

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Secretaría General Técnica hace pública la formalización del contrato que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Centro Directivo que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: «Arrendamiento de inmueble para la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva».
 - b) Número de expediente: S-74682-ARRN-3H.
 - c) Lugar de ejecución: Huelva.
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro años.
 - e) Prórroga: Prorrogable por anualidades a voluntad de la arrendataria hasta un máximo de diez años.
 - f) Fechas de publicación de los anuncios de licitación: BOJA número 2, de fecha 3 de enero de 2014.
3. Tramitación del procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 1.489.705,44 euros (IVA incluido).
5. Formalización.
 - a) Fecha de adjudicación: 31 de enero de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de marzo de 2014.
 - c) Contratista: Inmobiliaria del Sur, S.A., con CIF A-41-002205.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Precio del contrato: 1.486.314,30 € (obras de adecuación e IVA incluido).

Sevilla, 3 de junio de 2014.- El Secretario General Técnico, Emilio García Fernández.